



I CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA EN APAREJADORES MADRID

BASES del 1er CONCURSO de PROYECTOS de Arquitectura Técnica en APAREJADORES MADRID

BASE PRIMERA. Objeto del Concurso

El objeto del presente concurso es la selección, según el criterio de un jurado nombrado al efecto, de una serie de proyectos elaborados por Arquitectos Técnicos Colegiados en Madrid y convenientemente visados que estén especialmente bien redactados, completos y definidos, todo ello de conformidad con las instrucciones generales que figuran en las presentes bases.

El objetivo fundamental del concurso es el reconocimiento y la divulgación del trabajo o la investigación original de los proyectos presentados y, finalmente seleccionados por el jurado, para lo cual el Colegio pone los medios técnicos y editoriales necesarios para su reproducción en el formato electrónico y/o de papel más conveniente para su incorporación y consulta en la PROYECTOTECA de la Biblioteca Colegial y su difusión y consulta entre el colectivo de colegiados.

El concurso no será anónimo y se desarrollará en una única fase; el procedimiento de adjudicación será abierto.

BASE SEGUNDA. Categorías y Premios del Concurso

Se establecen una serie de categorías en las que participar dependiendo de la tipología del proyecto que se presente a concurso. Se otorgarán un único primer y segundo premios de entre todas las categorías.

Categoría o tipología de proyecto	1er Premio	2o Premio
Proyectos de Obra Nueva (no residencial)	1000 € cada categoría premiada	500 € cada categoría premiada
Proyectos de Actividad		
Proyectos de Interiorismo y/o reforma		
Proyectos de Rehabilitación Energética		
Proyectos de Instalaciones		
Proyectos Especiales		
Informes, Informes Periciales, Valoraciones, etc.		



I CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA EN APAREJADORES MADRID

Cualquiera de los premios/categoría podrá quedar desierto si el jurado así lo estima. Los ganadores del primer premio recibirán, además, una mención especial en la revista bía correspondiente.

La notificación de los premios del concurso se publicará en el Tablón de Anuncios del Colegio y en la web aparejadoresmadrid.es, en RRSS así como personalmente a los ganadores de primera y segunda categoría a través de su correo electrónico.

La entrega de los premios se realizará en el evento corporativo previsto para 23 de Mayo 2023.

BASE TERCERA. Destinatarios del Concurso

Podrán participar en el concurso todos aquellos Arquitectos Técnicos Colegiados como Ejercientes en el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, en la fecha de inscripción y en la fecha de entrega del premio.

Los arquitectos técnicos colegiados premiados adquieren un compromiso de permanencia en la Corporación de 24 meses a contar desde la entrega del premio.

Cada profesional solamente podrá participar en una única categoría de proyecto anteriormente definidas. Cada proyecto deberá participar en una sola categoría.

Los participantes deberán estar al corriente de todas sus obligaciones colegiales y estatutarias así como al corriente de pago con el Grupo Aparejadores Madrid en el momento de la presentación del proyecto a concurso y en el momento del fallo del jurado y entrega del premio.

BASE CUARTA. Requisitos de los proyectos presentados

Las características que deben cumplir los proyectos para poder presentarse al concurso y ser premiados son:

- Deberá estar visado en el Colegio de Aparejadores de Madrid entre el 01/01/2021 y 31/03/2023.
- Deberá ser clasificable dentro de una de las categorías establecidas en estas bases.
- Deberá tener en cuenta y/o valorará los requisitos del RD 853/2021 (al menos el 70 % (en peso) de los residuos de construcción y demolición no peligrosos generados en el sitio de construcción se preparará para su reutilización, reciclaje y recuperación de otros materiales)
- Los diseños de los edificios y las técnicas de construcción apoyarán la circularidad y, en particular, demostrarán, con referencia a la ISO 20887 u otras normas para evaluar la capacidad de desmontaje o adaptabilidad de los edificios, cómo están diseñados para ser más eficientes en el uso de recursos, adaptables, flexibles y desmontables para permitir la reutilización y reciclaje.



I CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA EN APAREJADORES MADRID

- Se valorará que se haya utilizado la metodología BIM o cualquier otra tecnología novedosa para su elaboración y redacción.
- Deberá desarrollar y justificar debidamente la normativa principal para la categoría a la que se presente.
- Deberá incorporar un índice del proyecto claro, justificativo y coherente con la intervención a realizar de modo que sea una adaptación del índice establecido en el Anejo de la parte I del CTE.
- Se valorará positivamente la incorporación en los proyectos de los materiales e instalaciones de las empresas amigas del Grupo Aparejadores Madrid.
- Se cederá a la proyectoteca del Colegio para su consulta por el resto de colegiados.

BASE QUINTA. Presentación de los proyectos al concurso

Los Arquitectos Técnicos que deseen participar en el concurso con su proyecto deberán cumplimentar el formulario a tal efecto donde se especifica:

- Nombre del autor del proyecto y número de colegiado
- Descripción del Proyecto
- Categoría en la que participa
- Justificación del motivo por el que el proyecto debería ser el proyecto premiado
- Número de intervención del Visado o del TD
- Autorización y cesión del proyecto a la Projectoteca del Colegio

Dicho formulario podrá presentarse por correo electrónico dirigido a buzoninfo@aparejadoresmadrid.es o presencialmente, de lunes a viernes en horario de 9:00 h a 14:00 h, en la Biblioteca de la sede del colegio, calle Maestro Victoria nº 3, Madrid 28013

Consultar los horarios de atención en la web: <https://www.aparejadoresmadrid.es/el-colegio/horario>

BASE SEXTA. Cronología del concurso

Las fases del 1er concurso de PROYECTOS de Arquitectura Técnica en Aparejadores Madrid son:

- Aceptación de formularios para participar en el concurso: hasta el 28/04/2023
- Fallo del jurado y notificación a los premiados: 10 días antes de la entrega del premio
- Entrega de premios: prevista para 23 de mayo de 2023.



I CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA EN APAREJADORES MADRID

BASE SÉPTIMA. Jurado

El Jurado estará compuesto por:

Presidente:	D. Jesús Paños Arroyo
Vocal nº4. Ejercicio Profesional:	Natalia Gonzalez Pericot
Dir. Gabinete Técnico:	Fco. Javier Méndez Martínez
Resp. Biblioteca/Proyectoteca:	Marta da Silva Molguero

Podrán participar como suplentes:

Secretario:	Rafael Fernández Martín
Vocal nº2. Seguridad y Prevención:	Jesús Esteban Gabriel
Dir. Servicios Att. Colegiado:	Sonia Nuño Rodríguez
Gabinete Tecnológico:	Arancha Duran Redondo / David Arias Arranz

BASE OCTAVA. Criterios de adjudicación de los Premios

El Jurado seleccionará los proyectos ganadores en base a los criterios establecidos en estas bases y a la calidad de los trabajos derivados de sus conocimientos profesionales y académicos y en base a la definición, innovación y técnicas aportadas por los concursantes.

El jurado podrá verificar llegado el momento si los proyectos visados y presentados a concurso son reales en cuanto a la veracidad de los datos aportados, promotor, autor del encargo, ubicación etc etc...

La decisión del Jurado será definitiva e inapelable, aceptando los concursantes expresamente el sometimiento voluntario de dicho criterio.

BASE OCTAVA. Aceptación de las Bases, cesión de derechos de reproducción y declaración de autoría.

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases de la convocatoria.

Los autores de los proyectos presentados, en caso de resultar ganadores o seleccionados en alguna categoría, ceden gratuitamente al COLEGIO los derechos de reproducción, comunicación y préstamo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual



I CONCURSO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA TÉCNICA EN APAREJADORES MADRID

Así mismo, los autores de dichos proyectos efectúan, con su participación en el concurso, una cesión no exclusiva de la obra, que podrá hacerse accesible al público a través de Internet o editarse forma abierta y gratuita en soporte digital, o cualquier otro medio electrónico que el Colegio considere adecuado y permitiendo, además de la consulta en sala y on-line de su trabajo, la reproducción parcial dentro de los límites legalmente establecidos, por los usuarios de la Proyectoteca del Colegio.

Los concursantes responden ante el Colegio de la autoría y originalidad de la obra y del ejercicio pacífico de los derechos que ceden, en caso de resultar seleccionados, mediante la aceptación de las presentes bases, manifestando que sobre los mismos no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que al Colegio o a terceros le correspondan.

BASE NOVENA. Protección de Datos

Los participantes (profesionales/sociedades) autorizan expresamente el tratamiento de sus datos personales por el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid a los efectos de llevar a cabo el presente concurso. Dicha autorización se recoge en la política de privacidad que debe ser aceptada por los concursantes al cumplimentar el correspondiente formulario de inscripción al concurso.

Además, interesa señalar que los proyectos visados presentados por los mismos, en caso de resultar ganadores, antes de su cesión a la Proyectoteca de la biblioteca del Colegio para ser consultado por el resto de colegiados de la Corporación, y a efectos del reconocimiento y la divulgación del trabajo o la investigación original de los proyectos presentados en la página web del Colegio, en su perfil de RRSS o menciones en la revista bía, y con independencia del soporte utilizado, será protegida la confidencialidad de los mismos, eliminando de los mismos cualquier dato personal (de los intervinientes) que contenga para preservar su privacidad.

En Madrid a diciembre de 2022